



**- BASES -**

## **VI CONCURSO FOTOGRAFÍA MUSICAL MASKE ROCK**

ELCHE DE LA SIERRA (ALBACETE)

La Asociación Cultural Maske Rock convoca por la presente el **VI Concurso de Fotografía Musical Maske Rock**, que en esta sexta edición se regirá por las siguientes bases y estipulaciones:

### **PRIMERA. PARTICIPANTES**

Podrán participar en el **VI Concurso de Fotografía Musical Maske Rock** todos los que lo deseen, de cualquier nacionalidad o lugar de residencia. No pueden concursar miembros del jurado.

### **SEGUNDA. PLAZOS**

El plazo de presentación de las fotografías comenzará el día 1 de octubre de 2015 y finalizará el día 30 de noviembre de 2015.

### **TERCERA. TEMA**

El tema será "FOTOGRAFÍA MUSICAL", de cualquier estilo, blues, rock, punk, heavy, pop, flamenco...

### **CUARTA. MATERIAL**

Cada participante podrá enviar un máximo de tres fotografías. Se permitirán manipulaciones digitales mínimas como corrección a la exposición, color o blanco y negro, reescalar o reencuadre, pero nada que haga perder el carácter fotográfico de la obra, ni falsee de la realidad.

Las fotografías se entregarán y admitirán, únicamente, en **formato papel fotográfico** y en **formato estándar (imagen en 20x30cm)**. Cada fotografía llevará un título escrito por la parte trasera, junto un seudónimo que indique su autor. Se introducirán en un sobre cerrado, con el seudónimo escrito por fuera y a la atención del **VI Concurso de Fotografía Musical Maske Rock**, el autor introducirá dentro del sobre, junto con la fotografía o fotografías, sus datos personales (nombre, apellidos, NIF, dirección, e-mail y teléfono).

Las fotografías también deberán entregarse en formato digital con una resolución de 254ppp junto con las fotografías entregadas o enviándolas por mail a: **maskerock@gmail.com**

Para que entren en concurso, obligatoriamente, las fotografías deberán ser entregadas en los dos formatos mencionados, papel fotográfico (imagen en 20x30cm) y digital.

Serán enviadas por correo postal a:

.....  
**ASOCIACIÓN CULTURAL MASKE ROCK**

**VI Concurso de Fotografía Musical MaskeRock**

**Avda. de España, 16 - 2º B**

**02430 Elche de la Sierra**

**(ALBACETE)**  
.....



#### QUINTA. PROPIEDAD INTELECTUAL

Las obras presentadas son propiedad de sus autores, quienes autorizan expresamente a la Asociación Cultural Maske Rock la publicación y utilización de las mismas en su página web, en carteleras para sus eventos y exponerlas en los lugares dispuestos por la organización, indicándose siempre en dicha página o lugar de publicación el nombre del autor/a de la obra. Si alguien interesado por las obras se pusiera en contacto con la Asociación Cultural Maske Rock, ésta reenviará dicho correo electrónico al autor de la obras para que éste negocie su venta, por lo que es conveniente que los datos de contacto que se facilitan a la asociación organizadora sean válidos.

#### SEXTA. PREMIOS

1er Premio: **100€ + Diploma + Camiseta, chapa, mechero y púa de maske rock**

2do Premio: **50€ + Diploma + Camiseta, chapa, mechero y púa de maske rock**

3er Premio: **25€ + Diploma + Camiseta, chapa, mechero y púa de maske rock**

\* Premio Local: **25€ + Diploma + Camiseta, chapa, mechero y púa de maske rock**

\* Al premio local optan, únicamente, los concursantes residentes, empadronados o nacidos en Elche de la Sierra.

La decisión de las obras premiadas se tomará en la semana precedente a la entrega de premios y se dará a conocer el mismo día del evento, en la misma exposición de las obras. Si algún premiado no pudiera asistir a la entrega, se le avisará por medio de los datos proporcionados por el autor.

#### SÉPTIMA. ANULACIÓN CONCURSO

Estos premios podrán declararse desiertos si el jurado dictamina que no hay calidad suficiente o si no hay un mínimo de 15 participantes. Si algún premio se declarara desierto, éste se acumulará para la siguiente edición del concurso. **Un autor no podrá recibir más de una distinción.**

#### OCTAVA. JURADO

El jurado estará compuesto por miembros de la directiva Maske Rock, miembros expertos designados y un representante del Ayuntamiento.

#### NOVENA. VOTACIONES

Todas las obras expuestas en la Casa de la Cultura, del 1 al 20 de diciembre de 2015, entran en concurso. Las deliberaciones del jurado serán secretas, pudiendo hacer constar el mismo sus apreciaciones en torno a las obras premiadas o seleccionadas. El fallo será inapelable.

#### DÉCIMA. EXCLUSIONES

No se aceptarán obras de contenido pornográfico, que inciten a la violencia, sexistas y, en general, todas aquellas que supongan un desprecio o atentado contra principios de libertad, igualdad y convivencia. Tampoco se aceptarán fotografías presentadas ni premiadas en otros concursos.

Las fotografías presentadas por cada uno de los participantes deberán ser originales e inéditas. Cualquier foto publicada por su autor en las redes sociales sigue considerándose inédita.

#### UNDÉCIMA. ACEPTACIÓN BASES

La participación en el **VI Concurso de Fotografía Musical Maske Rock** supone la plena aceptación de las presentes bases por parte de los autores que concurran a la misma.

La Asociación Cultural Maske Rock se reserva el derecho a modificar dichas bases por motivos excepcionales y ajenos a la misma.